

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6058** *J MUÑOZ HOSTELERÍA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 916/09, ejecución 57/10, seguido a instancia de Cleider Arnaldo Montaña Flores, contra J Muñoz Hostelería, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 24 de febrero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado J Muñoz Hostelería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8708,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110013579-1